



De conformidad con la base 7.4 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de ORIENTACIÓN EDUCATIVA, aprobada por resolución de esta Subdirección General de 16 de septiembre de 2011, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto por la resolución de 2 de diciembre de 2011, la Subdirección General de Personal y Centros Docentes

**RESUELVE:**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad resultante de esta convocatoria y hacer públicas las puntuaciones definitivas de los integrantes del citado listado así como publicar el listado definitivo de aspirantes excluidos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

Dicho listado se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Personal y Centros Docentes, sita en la calle Marqués de Murrieta, 76, Ala Oeste de Logroño y en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org)

Los interesados podrán presentar contra el mismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su exposición, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Logroño, a 1 de febrero de 2012;ALBERTO GALIANA GARCÍA;;Subdirector General de Personal y Centros Docentes;(Por Delegación: Resolución nº 2826, de 14 de julio, del Director General de Educación B.O.R. 22.07.11)